



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística.

Oficio Núm. 09 53 84 61 ICFJ/2024/

5033

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2024.

Asunto: Notificación de Adjudicación Directa Nacional  
AA-50-GYR-050GYR019-N-125-2024

El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.  
C. Marco Antonio Cárdenas López  
Representante Legal  
**Presente**

El Titular de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, solicitó la contratación del "Servicios de hospedaje con alimentos".

Al respecto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 75 de su Reglamento, quien suscribe, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente procedimiento de excepción a la Licitación Pública, a través del procedimiento de contratación de Adjudicación Directa, con su representada, por un monto mínimo de \$275,862.07 (Doscientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.), antes de IVA y un monto máximo susceptible de ser ejercido por \$689,655.17 (Seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.), antes de IVA. El ejercicio de dichos montos deberá guardar estrecha relación con los precios unitarios ofertados.

Con lo dispuesto en los artículos 37, párrafo sexto y 46, primer párrafo de la LAASSP, así como 84 cuarto párrafo de su Reglamento, con la presente notificación de adjudicación, las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el contrato en la fecha y hora que determine la División de Contratos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS o Instituto).

La prestación del servicio, así como las condiciones de pago se efectuarán conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257. [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística.

Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

<b>Datos del contrato y su garantía</b>	
<b>El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.</b>	
Número de contrato:	050GYR019N12524-001-00
Objeto:	Servicios de hospedaje con alimentos.
Monto:	<b>Mínimo \$275,862.07</b> (Doscientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <b>\$44,137.93</b> (Cuarenta y cuatro mil ciento treinta y siete pesos 93/100 M.N.), y el monto mínimo, incluyendo dicho impuesto es de <b>\$320,000.00</b> (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
	<b>Máximo \$689,655.17</b> (Seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <b>\$110,344.83</b> (Ciento diez mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M.N.), y el monto máximo, incluyendo dicho impuesto es de <b>\$800,000.00</b> (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) sobre el importe máximo sin considerar el IVA del contrato.
Monto de la garantía:	<b>\$68,965.52</b> (sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.)
Tipo de Garantía:	Divisible

Se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa a la persona moral adjudicada con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.





- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
- j) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.
- k) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística.

las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>

[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)

<https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/proveedor/#/>

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación por la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente documento.

Asimismo, de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP se informa a la empresa adjudicada que deberán entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rosa Angélica Nava Robles.  
Titular de la División

Copia para:

- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- (\*) "Se envía copia por SICGC" (Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones**  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR019-N-125-2024

SERVICIOS DE HOSPEDAJE CON ALIMENTOS, CONFORME A LA PARTIDA ÚNICA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)





Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V. It lists four items: 'Escrito de acreditación legal...', 'Escrito de no encontrarse en los supuestos...', 'Escrito de Nacionalidad Mexicana', and 'Escrito de integridad', each with a 'CUMPLE' status and specific document references.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Adjudicación.

Finalmente, se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al 29 de mayo de 2024, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 29 de mayo de 2024.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del 29 de mayo de 2024, verificando que EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V., no se encuentra en dichos listados.

Handwritten signature of Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2024

Handwritten signature of Lic. Bertrán Hernández Chávez
Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez
Jefe Div Operativa E0





GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Departamento Administrativo

Of. No. 099001300090/2024/ 1532

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2024

Lic. Rosa Angelica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Bienes y Logística.
Presente.



Asunto: Evaluación de la Propuesta Técnica a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR019-N-125-2024.

Hago referencia a su Oficio de Contratación de Bienes y Logística número 09 53 84 61 1CFJ/2024/4938, de fecha 24 de mayo de 2024, mediante el cual se emitió un disco compacto con las propuestas técnicas del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en CompraNet AA-50-GYR-050GYR019-N-125-2024, relativo a la contratación de los servicios de hospedaje con alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2024.

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó la revisión de la propuesta técnica presentada por tres oferentes, con motivo de llevar a cabo la contratación de acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP y artículo 51, segundo párrafo del RLAASSP, aplicando el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Para determinar la evaluación, se tomó en consideración el inciso C, del documento denominado Términos y Condiciones y los resultados arrojados fueron:

Table with 2 columns: Razón social del participante, Resultado. Row 1: EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V., SI CUMPLE

No omito mencionar que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4.39 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS el Área Contratante es la responsable de la evaluación legal, administrativa y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes.

Por último, anexo al presente un formato de evaluación correspondiente al proveedor anteriormente mencionado y agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Fabiola Camargo Rangel

Mtra. Fabiola Camargo Rangel
Titular del Departamento Administrativo

Handwritten number: 101:2024002742



2024 ANIVERSARIO
Felipe Carrillo PUERTO
RENUMERO DEL REGISTRO
REVOLUCIONARIO Y DEMOCRATICO
DEL MEXICO



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
Departamento Administrativo

Elaboró:

Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez

Anexo: un formato de evaluación técnica a proveedores

C. c. p. Dr. Mauricio Hernández Ávila.- Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS.- Para su conocimiento.

Calle Tokio, No. 80, Piso 3, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600 Ciudad de México  
Tel. 55-52-38-17-00, Ext. 12216 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)





AA-50-GYR-050GYR019-N-125-2024.

Evaluación Técnica del proveedor EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

	ASPECTOS A EVALUAR	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
1	Proposición técnica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.	SI CUMPLE 11082226_E_Tecnico 1 Propuesta Tecnica. Folios: 1 al 2
2	Presentar en idioma español, completo y legible, cuando menos un contrato, convenio, pedido debidamente formalizado o bien CFDI con el que el licitante acredite haber prestado el servicio de hospedaje con alimentos..	SI CUMPLE 11082228_E_Tecnico 2 Anexos Adicionales Folios: 4 al 39
3	Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL LICITANTE" se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato.	SI CUMPLE 11082228_E_Tecnico 2 Anexos Adicionales Folio: 40
4	Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL LICITANTE" manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.	SI CUMPLE 11082228_E_Tecnico 2 Anexos Adicionales Folio: 41





	ASPECTOS A EVALUAR	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
5	Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL LICITANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio de hospedaje con alimentos, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a, por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.	SI CUMPLE 11082228_E_Tecnico 2 Anexos Adicionales Folio: 42

Mtra. Fabiola Camargo Rangel  
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:

Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 29 de mayo de 2024

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-125-2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	
				SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
Única	Servicios de hospedaje con alimentos, conforme a la partida única, con las siguientes características y especificaciones técnicas.	1	Servicio	\$238,800.00	\$597,000.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$238,800.00</b>	<b>\$597,000.00</b>

**Elaboró**

Lic. Bertran Hernández Chavez  
Jefe Div. E0

**Autorizó**

Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Control de Activos y Logística

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte. Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México

Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

FO-CON-12





**ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET**

Fecha y hora de la emisión del acuse: 24/05/2024 00:49

**Datos del Procedimiento de Contratación**

Código del Expediente: E-2024-00055331  
 Código del requerimiento de contratación: RA-2024-00054021  
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Unidad Compradora: 050GYR019 - DA-UADQ-CABCS-DCAL  
 Nombre del procedimiento de contratación: HOSPEDAJE CON ALIMENTOS PARA LA DPES 2024  
 Fecha de creación del requerimiento de contratación: 20 de Mayo de 2024  
 Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 20 de Mayo de 2024  
 Responsable de la captura: BERTRAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ  
 Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA  
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
 Tipo de contratación: SERVICIOS  
 Carácter del procedimiento: NACIONAL  
 Año del ejercicio presupuesta: 2024  
 Contrato Abierto: Sí  
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

**Datos proporcionados para validación**

**Requerimientos Legales-Administrativos**

Número de requerimientos solicitados: 1  
 Número de requerimientos con respuesta: 1  
 Número de archivos: 1

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DEBERA ADJUNTAR TODOS LOS ESCRITOS DEL ANEXO 3 DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA	Legal 1 ANEXO 3.pdf	921.7 KB	24 de Mayo de 2024 a las 00:47

**Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)**

Número de requerimientos solicitados: 2  
 Número de requerimientos con respuesta: 2  
 Número de archivos: 2

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DEBERA ADJUNTAR LA PROPUESTA TECNICA, CONFORME A LOS ANEXOS 1 Y 2 DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA, INCLUYENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS	Tecnico 1 Propuesta Tecnica.pdf	352.8 KB	24 de Mayo de 2024 a las 00:47
EN CASO DE SER NECESARIO, PODRA INTEGRAR ARCHIVOS ADICIONALES A SU PROPUESTA TECNICA EN ESTE CAMPO	Tecnico 2 Anexos Adicionales.pdf	5.0 MB	24 de Mayo de 2024 a las 00:47

**Requerimientos Económicos (Tipo anexo)**

Número de requerimientos solicitados: 1  
 Número de requerimientos con respuesta: 1  
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DEBERA ADJUNTAR EL ARCHIVO DE SU COTIZACION CONFORME AL ANEXO 4 EN PAPEL MEMBRETADO CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA	Economico 1 Propuesta Economica.pdf	236.5 KB	24 de Mayo de 2024 a las 00:48





CONTINUA AUTOMÁTICAMENTE A LA SIGUIENTE PÁGINA

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / Monto)

Número de requerimientos solicitados: 1  
Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario	Importe total sin impuestos	Importe total con impuestos
1	38301-0001	SERVICIOS DE HOSPEDAJE CON ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2024	SERVICIO	\$ 320,000.00	\$ 800,000.00	\$ 13,420.00	\$ 597,000.00	\$ 692,520.00

**Nombre o Razón Social:** EL MUNDO ES TUYO SA DE CV

**Nombre del firmante:** EL MUNDO ES TUYO SA DE CV

**RFC:** MET8908305M9

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **AA-50-GYR-050GYR019-N-125-2024**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

**Firma (Cadena de firma electrónica)**

nc/mADuLzW2dvPYyDdCy3MjiP1M6oZLfSuIpkHvnrpvPhVTobVsRaKmb3KuLPT1kLF2h+xS5orbjhxBuXLzD8AK4I8cF5zYh0aIV61J6gEHYYVR5XAZUETubqgitTrq8553JSaRznFQLBCFKSSIHSX0c2JSAEhiwCCCA0YeOrYlvY+5wLkRD9sZw6xTRULBLPWA/LJ35vDKLRIRHuTv+vRc+Evs20fwAQ0ChUtZkChjfxv04BJ18d46JVLyYNIjMqQCEYyLU8rQ56GcVc/bVHi8YzLv0Gm3Fr63/Ud0TwnDw17U9MMP0rFe/UDgkj/NjZA3LXrq5Vy/f4qAGyuVyw==

